

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 256 DE 11/02/2016 QUE AUTORIZO PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN SEMINARIO TALLER “COMO TRANSFORMAR UNA COMUNA EN UNA FABRICA DE OPORTUNIDADES”, DE LA ESCUELA DE VERANO DE GESTION GOBAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VILLARRICA.

LOTA, 09 de Marzo de 2016.-

DECRETO N°427.-/

Vistos:

Decreto Alcaldicio N° 256 de 11/02/2016 que autorizó participación de Concejales en Seminario – Taller “Como transformar una comuna en una fábrica de oportunidades” de la Escuela de Verano de Gestión Global Capacitación; Memo 2528 de 09/03/2016 Alcalde a DAF que autoriza gasto, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **MODIFICASE**, decreto alcaldicio individualizado en los vistos en su punto 2, solo en el sentido de que se autoriza al Concejal don Luis Ceballos a realizar el viaje en vehículo particular, autorizándole el gasto hasta el costo de lo que hubiere significado viajar en Bus.-

En lo demás se mantiene vigente en todas sus partes el referido decreto y éste se entenderá formar parte del mismo, para todos los efectos legales.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN PAG. WEB, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V°B° DIRECCION CONTROL

Distribución:

- DAF
 - Enc. de Egresos
 - Dirección de Control
 - C.c. Oficina de Transparencia Pag. Web
 - C.c. Oficina de Concejales
 - Archivo Secretaria Municipal (2)
- PMU/JMAB/jdc.-